



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

RESOLUCIÓN Nº 325/2018-CCI

SALTA, 04 de octubre de 2018

VISTO:

La Nota Nº 1966/18 presentada por la Dra. Raquel Del Valle Guzmán – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” Nº 2334/0, mediante la cual solicita Ayuda Económica para la realización de las “Jornadas de Crítica Literaria. Trayectorias y polémicas en los estudios literarios del NOA”, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta apoya este tipo de eventos.

Que las Jornadas referidas son organizadas por el Proyecto Nº 2334/0 y confirmaron su participación integrantes del SES de la Universidad de Puebla, así como distintos investigadores de las Universidades del NOA.

Que la solicitud se encuadra dentro de la Res. 152/16-CCI.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 240/18 aconseja hacer lugar a la solicitud de ayuda económica y otorgar un monto de \$3.000 (pesos tres mil) excepcionalmente en referencia a la Res. 152/16-CCI al considerar que los montos establecidos por la misma se encuentran desactualizados.

Que en la Décima Reunión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 325/2018-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria del día 03 de octubre de 2018)

RESUELVE:

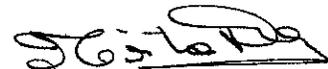
ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Dra. Raquel Del Valle Guzmán DNI N° 12.541.202 una Ayuda Económica de \$3.000 (pesos tres mil), para la organización de las "Jornadas de Crítica Literaria. Trayectorias y polémicas en los estudios literarios del NOA".

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto detallado precedentemente, y disponer su rendición de acuerdo a las normas vigentes.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



RAQUEL DEL VALLE GUZMÁN
Dra. en Letras
C.I. 12.541.202
Mesa de Entradas - 03/10/2018



DR. MARTA ELIZABETH
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA